



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CONVOCATORIA N° 023-2017-SE-GRA/CD

Huaraz, 03 de Noviembre del 2017

SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL, PARA EL DÍA VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EN LA CIUDAD DE HUARAZ

Por medio del presente, en mi calidad de Consejero Delegado del Consejo Regional de Ancash, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, se le convoca a usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL**, a realizarse el día **Viernes 10 de Noviembre** del 2017, primera convocatoria **9:00 a.m.**, segunda convocatoria **9:30 a.m.**, en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash, sito en el Campamento Vichay S/N, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, con la siguiente agenda :

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Oficio N° 38-2017-GRA-CR/CIVyC, de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Construcción; sobre Solicitud de Aprobación de Transferencia de terreno de 715.80 M², ubicado en el Centro Poblado de Shindol, Distrito de Pallasca, Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash en actual administración de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales "SBN", para destinarlo a la construcción de la Posta Médica en dicho Centro Poblado.
3. Presentación del **ING. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR**, Gobernador Regional de Ancash, para que exponga ante el Pleno del Consejo Regional respecto a:
 - a) Presuntos actos de corrupción ocurridos en el Proceso de su Gestión, como: En la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Redes de Salud, Dirección Regional de Educación de Ancash y otros, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 263-2017-GRA/CR.
 - b) En su condición de Presidente del **COER**, informe sobre la Desatención respecto a las donaciones por el Fenómeno del Niño Costero, a favor del Distrito de Huanchay que a la fecha no se ha hecho entrega, en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 279-2017-GRA/CR.
4. Presentación del **ING. HECTOR FALCÓN JARA**, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, para que exponga ante el Pleno del Consejo Regional respecto a los siguientes:
 - a) Avances y dificultades en la **Ejecución del Proyecto del Canal de Riego Tucu Chiquián**, bajo la modalidad de Obras por Impuesto, en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 157-2017-GRA/CR.
 - b) Construcción del Nuevo Hospital de Huaraz, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 278-2017-GRA/CR.



- c) Priorización del Aplanamiento de Animaspampa, Socosbamba, Provincia de Mariscal Luzuriaga, sin tener los documentos que sustenten para ejecutar dicha obra; además explicar sobre las acciones tomadas respecto a las instalaciones de los Módulos Educativos, en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 299-2017-GRA/CR, la misma que fue requerido mediante el Oficio N° 011-2017-GRA-CR/C-MEVA.
5. Presentación del Gerente General del Proyecto Especial **CHINECAS**, para que exponga ante el Pleno de Consejo Regional sobre los siguientes:
- Acciones tomadas en cuanto a la reconstrucción y mantenimiento de los canales del Proyecto, asimismo sobre el sistema Hidráulico.
 - Acciones sobre la Carta Recibida N° 011-2017-SUTRA PECH, donde solicitan la destitución inmediata del Jefe de OPEMAN por incapacidad total para desempeñar el cargo, de igual manera para el **Abog. Jhony Flores Gardozo**, quien lleva un proceso judicial contra el Proyecto Especial CHINECAS, en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 091-2017-GRA/CR.
 - Plan de Trabajo, Cronograma de Tareas de CHINECAS, sobre los recursos asignados, la invasión de las tierras que se están masificando y otros, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 194-2017-GRA/CR.
 - Situación Real de la provincia de Casma, en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 280-2017-GRA/CR.
6. Presentación del **ING. HECTOR FALCON JARA**, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, del **ECON. MILTON ESCOBEDO RUPAY**, Gerente Regional de Planificación y Presupuesto y, del **MAG. FELIPE MANTILLA GONZALES**, Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, para que expongan ante el Pleno del Consejo Regional sobre las razones por los que se viene demorando el reinicio de la Obra del Local Provisional del **COAR - ANCASH** y, sobre las irregularidades en el Proceso de Construcción hasta la fecha en la que asume el **Ing. Luis Fernando Gamarra Alor**, como Gobernador Regional Provisional, así mismo emita un informe detallado de las presuntas Planillas Fantasma y si fuera cierto que acciones han tomado, en atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 289-2017-GRA/CR.
7. Presentación del **ABOG. ANGEL YLDEFONSO NARRO**, Procurador Público Adjunto del Gobierno Regional de Ancash, para que informe ante el Pleno del Consejo Regional respecto a la cantidad de Procesos Judiciales que ha realizado a la fecha y cuántos Procesos Judiciales ha ganado el Gobierno Regional de Ancash, como también de cuántos Procesos se ha perdido, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 160-2017-GRA/CR.

Agradeciéndole por vuestra importante presencia, quedo de usted.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 CONSEJO REGIONAL

 Abog. Pedro M. Izquierdo Huerta
 CONSEJERO DELEGADO